

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS PROFESORES  
DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LA DIVISIÓN DE  
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS CELAYA-  
SALVATIERRA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS PARA EL  
PERIODO 2022-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 16:00 horas del día 01 de noviembre de 2022, vía remota, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de elección de representantes de las y los profesores del Departamento de Finanzas y Administración de la División de Ciencias Sociales y Administrativas ante el Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra para el periodo 2022-2024, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de las y los profesores del Departamento de Finanzas y Administración integrantes ante el Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, con fundamento en los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en las convocatorias publicadas para la elección de representantes:

CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

C.P. MA. ISABEL SANDOVAL LAGUNA (TITULAR) C.P. CARLOS ZUÑIGA FLORES (SUPLENTE)	16 votos
DRA. ALBA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VEGA DR. JULIO CESAR MONTIEL FLORES	10 Votos

Se declara fórmula vencedora a la integrada por la C.P. Ma. Isabel Sandoval Laguna (Titular) y C.P. Carlos Zuñiga Flores (Suplente).

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 1º. noviembre de 2022. La Secretaria de la Comisión Especial para el Proceso de Elección de las y los Representantes Consejeros

ante el Órgano de Gobierno del Consejo Universitario del Campus Celaya Salvatierra, Dra. Alejandra López Salazar.- Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR RAFAEL ESPINOSA MOSQUEDA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

#### CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA PARA EL PERIODO 2022-2024. DOY FE.